



Habrá salida conjunta en la Corte, adelanta González Alcántara

Renuncian 7 Ministros; van por acotar reforma

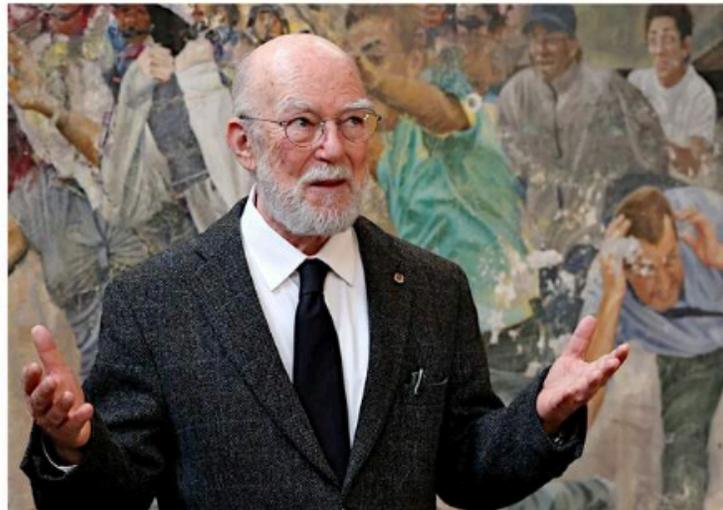
Plantean invalidar elección de Jueces, pero no la del Supremo Tribunal

ABEL BARAJAS

Por considerar que terminaron su ciclo en la Suprema Corte, entre siete u ocho integrantes del Máximo Tribunal, conformado por once, renunciarán de manera conjunta a sus puestos, reveló el Ministro Juan Luis González Alcántara.

En entrevista con REFORMA, explicó que este grupo de Ministras y Ministros admite que ha concluido una fase de la Suprema Corte que arrancó con la reforma de 1994, y que se debe dar paso a una nueva etapa. Su renuncia se hará efectiva hasta el 31 de agosto de 2025 pero es anunciada hoy para ratificar que no participarán en el proceso electoral del próximo año que renueva la Corte.

Al dimitir podrán tener derecho a sus haberes de retiro en un porcentaje proporcional al tiempo de su desempeño. Los renunciantes serían el propio González Alcántara, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Jorge Pardo, Javier Laynez, Margarita Ríos y la presidenta Norma Piña. El Ministro Luis María Aguilar termina su periodo en un mes.



“Hay que saber cuándo uno ya no es útil y cuándo ponemos en peligro a las instituciones”.

**Juan Luis
González Alcántara,**
Ministro de la Corte



ASÍ LO EXPLICA

Oscar Miralles

LA PROPUESTA

El proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara establece estos criterios:

ELEGIR POR VOTO

- Ministros de la SCJN
- Magistrados del Tribunal de Disciplina
- Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral

NO ELEGIR POR VOTO

- Jueces y Magistrados, tanto federales, como de los poderes locales

SE AVALA

- Medidas de austeridad para futuros cargos
- Extinción de fideicomisos
- Creación del Tribunal de Disciplina
- Creación de un Órgano de Administración
- Establecimiento de plazos para resolver sentencias

SE INVALIDA

- Remoción masiva de Jueces y Magistrados
- Recorte salarial para Jueces y Magistrados
- Facultades amplias para el Tribunal de Disciplina
- Inatacabilidad de sentencias del Tribunal de Disciplina
- Régimen aplicable para los Poderes Judiciales Locales
- Prohibición para suspender normas generales en el juicio de amparo



Ilustración: IA Grupo REFORMA



Quienes no renuncien tienen pase automático como candidatos en las elecciones de nuevos Ministros.

Las Ministras que no renunciarían son las afines a la 4T: Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz.

Pero antes de colgar la toga y el birrete, los integrantes de la Suprema Corte que dimiten promoverán que se invalide parcialmente la reforma al Poder Judicial, anulando la elección por voto popular de Jueces y Magistrados, pero manteniendo ese formato para elegir a Ministros y Magistrados electorales. El proyecto de González Alcántara considera que es una decisión de “autocontención” la de permitir que se realice la elección de Ministros.

Incluye además, anular los comicios para Jueces locales, que supone uno de los procesos más complejos por el número de cargos.

“Los Ministros son lo suficientemente responsables para entender que nuestro ciclo terminó; yo lo decía en una de las comparecencias ante el Congreso: ‘yo llegué a lo más que pude haber llegado y tengo que estar preparado para retirarme’”, dijo González Alcántara.

El Ministro reveló que es una decisión colectiva. “Habrá siete u ocho Ministros que decidamos presentar la renuncia y a otra cosa. Quedamos en hacerlo en forma conjunta mañana (hoy). Yo pensé presentarla desde ha-



Alfredo Moreno

REABREN JUZGADOS A MEDIAS

Aunque la mayoría de juzgados y tribunales federales continuaron cerrados (foto), ayer algunas instalaciones judiciales reanudaron actividades en la CDMX. Misma situación se registra en el resto del País.

ce tiempo pero esta sentencia es mi renuncia, es la justificación de mi renuncia”.

El Ministro González Alcántara estimó que sus com-

pañeros deberán ser respetuosos de la decisión del Congreso de la Unión para dar fin a este periodo de la Corte.

“Pretender quedarnos por

quedarnos, me parece un absurdo. Hay que saber cuando uno ya no es útil y cuando ponemos en peligro a las instituciones”, planteó.

El proyecto de sentencia del Ministro González Alcántara da respuestas a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

En dicha propuesta se invalidan los jueces sin rostro y el método de selección de los juzgadores que llevarían a cabo los Comités de Evaluación.

El proyecto podría discutirse a partir del jueves en el Pleno de la Corte. Para invalidar la reforma, es necesaria una mayoría de 8 votos.

Las fracciones legislativas de Morena adelantaron que no acatarían una sentencia de la Corte que invalide la reforma al Poder Judicial.

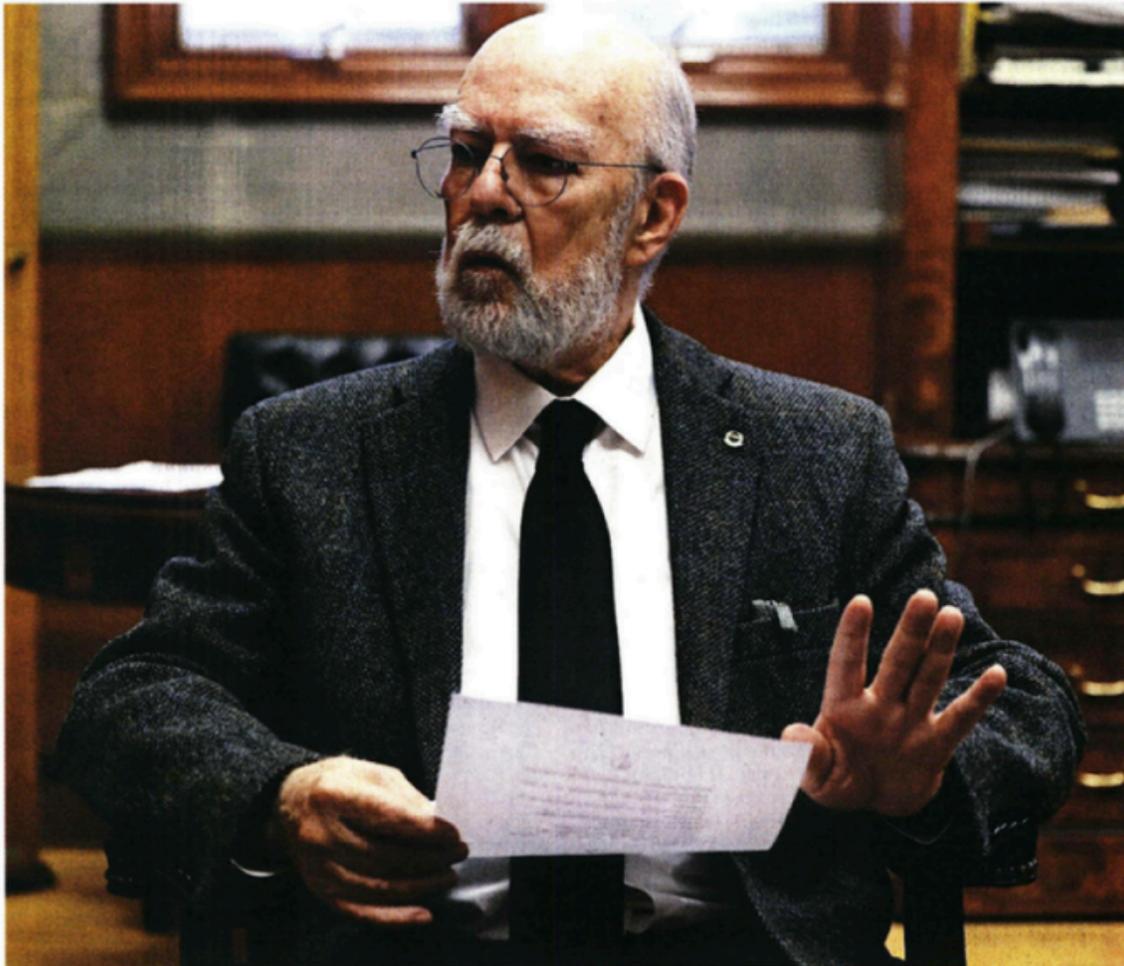
PÁGINA 6

**JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA** Ministro de la Suprema Corte de Justicia

ENTREVISTA

'Quedarse sería absurdo'

El juzgador, quien adelanta que hoy presenta su renuncia al cargo en el máximo tribunal, señala que él y sus compañeros son lo suficientemente responsables para aceptar que su ciclo terminó





ABEL BARAJAS

El ministro Juan Luis González Alcántara reconoció que ha terminado el ciclo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que inició con la reforma de Ernesto Zedillo en 1994, y anunció que hoy martes renunciarán siete u ocho ministros, para dar paso a una nueva etapa.

En entrevista, dijo que su proyecto de sentencia que plantea invalidar la elección de jueces y magistrados federales, pero avalar la de los integrantes del pleno de la Corte y de las salas Tribunal Electoral federal, es su carta de renuncia.

“Yo creo que los ministros son lo suficientemente responsables para entender que nuestro ciclo terminó, y no estamos por los privilegios que tanto repiten, ni por el puesto ni por el cargo; yo lo decía en una de las comparecencias ante la Cámara de Diputados, ante los integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados, les decía ‘yo llegué a lo más que pude haber llegado y tengo que estar preparado para retirarme’”, señaló.

“Yo creo que en términos generales habrá siete u ocho ministros que decidamos presentar la renuncia y a otra cosa. Mañana (hoy) quedamos en hacerlo en forma conjunta; yo pensé presentarla desde hace tiempo,

pero esta sentencia es mi renuncia, es la justificación de mi renuncia y, sobre todo, es mi punto de vista que someto al escrutinio de los señores ministros, de los señores magistrados y de los señores jueces del foro y de la sociedad mexicana”.

González Alcántara considera que los ministros deben ser lo suficientemente respetuosos de la decisión del Congreso de la Unión para dar fin a este período de la Suprema Corte, y si con eso contribuyen a mejorar la situación actual, le harán un gran favor a la sociedad y al sistema de impartición de justicia.

“Pretender quedarnos por quedarnos, me parece un absurdo, hay que saber cuando uno ya no es útil y cuando ponemos en peligro las instituciones. Hay que ver cómo nos ven en el exterior nuestros socios comerciales, hay que ver qué dicen los (encargados) de las grandes instituciones, estamos poniendo en juego muchísimas cosas: la inversión en el país, el costo de la deuda de México; estamos poniendo en riesgo el valor de nuestra moneda, que nos ha costado muchos descabros mantener en una situación rentable y atractiva para los inversionistas extranjeros”, comentó.

Tal como lo manifiesta en su proyecto de sentencia, el ministro plantea conservar aspectos de la reforma judicial, como la elección de los integrantes del pleno de

la Corte, para tratar de evitar una crisis constitucional con los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Sobre si esta señal pudiera ser un sacrificio gratuito, dado que en los otros Poderes de la Unión no han mostrado un gesto de reciprocidad ni diálogo, González Alcántara respondió que es su obligación adoptar esta actitud.

“Uno tiende la mano con la persona que se ha disgustado, peleado, alejado. Si la mano no le quieren dar, es su problema, es el problema de la otra parte; si es un sacrificio sin resultado, nosotros lo veremos desde el punto de vista de nuestra obligación, que es hacerlo”, dijo.

El también integrante de la Primera Sala criticó la irresponsabilidad de legisladores que han acusado a la Corte de pretender dar “un golpe de Estado”, por revisar la reforma judicial.

“La Corte no tiene las armas, la Corte no tiene el Ejército, la Corte no tiene la fuerza que se necesitaría para un golpe de Estado. Yo le recomendaría a todos aquellos que han hablado de un golpe de Estado que leyeran un poco, que estudiaran los libros de Curzio Malaparte, en donde describe la ‘técnica del golpe de Estado’, en donde analiza el golpe de Estado en la que era la Rusia zarista, en la Alemania nazi, en la situación de (cuando) Benito Mussolini tomó y asaltó al poder. Para dar un golpe de Estado se necesitan las fuerzas armadas”, puntualizó.

Por la misma razón, González Alcántara desestimó emplear el término “golpe de Estado técnico” contra el Poder Judicial de la Federación para referirse a la reforma en curso, aunque reconoce que la esencia de ésta es la concentración de poder.

“Esta reforma que quiere llevarse a cabo en México, que en la ley está plasmada, es una de las formas en la que se concentra el poder, y cualquier niño de primaria de una escuela pública sabe que no puede haber la concentración de poder, de dos Poderes en uno solo, y menos de tres Poderes”, manifestó.

“No (es un golpe técnico), porque el golpe es una metáfora que se utiliza, ‘nos están golpeando’, ‘nos están golpeando los medios’, ‘nos están golpeando con la mirada, nos están golpeando’. No creo que se trate de un golpe, pero sí de algo que debe preocupar”.

Lo que sí dice es que, en caso de que esta reforma se imponga en los términos que pretende el oficialismo, surgirá lo que denomina un “régimen de circo”.

“Yo creo que (México se convertiría) en una sociedad no muy seria. Un régimen de circo, en donde la selección





de los personajes se va a hacer por tómbola o va a ser por suerte, en donde no va a ser el más capacitado el que tenga la oportunidad de servir a la sociedad de manera distinta, en donde la preparación y la carrera judicial quede totalmente marginada, y eso va a causar mucho daño a la sociedad”, apuntó.



ASÍ LO
PLICA

“Todos queremos que nos respeten nuestros derechos, aún debemos de tener un sistema de normas adecuado que todos entendamos, o sea, hay que entender que es la voluntad del pueblo de México y que en el pueblo de México habemos más que quienes votaron por la Presidenta de la República, hay muchos más”.

¿Cuál es su opinión sobre la reforma de supremacía constitucional?

Lo hacen porque están conscientes de que la Corte sí puede revisar la Constitución, y entonces se quieren curar en salud “antes de”; entonces dicen “por si las dudas”. Si (en la mayoría) estuvieran tan seguros no harían esas cosas. Entonces, es una reacción y yo lo entiendo, en donde nosotros debemos de recordar que la Constitución, entre más estable permanece, es una garantía para la sociedad, del saber que las reglas del juego son una.

¿Cuáles son los otros peligros que entraña este tipo de reformas?

Que el día de mañana podrán decidir algo sobre la propiedad privada, vamos a abolir la propiedad privada, como se hizo en algunos países después de una revolución, y en un momento determinado pueden cambiar el sistema, el régimen de propiedad, no se, otras cosas.

¿Que se lleva de la Corte?

Una gran enseñanza. Yo llegué casi a los 70 años y me voy a los 75, pero con una gran satisfacción, mi sueño en términos generales era ser funcionario del Poder Judicial Federal.

Me llevo una gran experiencia, hice buenos amigos, perdí algunos, pero hice más amigos, y yo creo que esa experiencia que me ha permitido vivir de cerca lo que es el poder del Ejecutivo, el poder del Legislativo, el poder de los medios, me ha dado una gran enseñanza. Dicen que nunca es uno lo suficientemente viejo para no aprender.

¿Una de las amistades que perdió fue la del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador?

Seguramente, yo no considero que hubiera perdido la amistad, él dice que sí, y ha perdido su amistad conmigo, pero yo lo respeto y él lo



“ Yo creo que (México se convertiría) en una sociedad no muy seria. Un régimen de circo, en donde la selección de los personajes se va a hacer por tómbola o va a ser por suerte, en donde no va a ser el más capacitado el que tenga la oportunidad de servir a la sociedad”.

sabe, porque siempre hablé con la verdad con él y siempre le dije lo que opinaba... y además mi agradecimiento de haberme propuesto (como ministro). Siempre lo recordaré con mucho afecto.

Yo he leído sus obras, y reconozco que muchas de las cosas que después le molestaron siendo Presidente, fueron cuestiones de las que hablamos mucho; por ejemplo, la Guardia Nacional. Él siempre sostuvo, puede leer usted en sus libros, del 2006 y el 2005,

que los militares tenían que estar en los cuarteles.

Dijimos: “Si sacamos a los militares vamos a perder la oportunidad de capacitar a las policías”. Él siempre hablaba del respeto que tendría por las sentencias, por las decisiones del Poder Judicial, y algunas cosas se le han olvidado, pero, bueno, la historia la va a escribir él a su manera y otros escribiremos la historia de este periodo tan intenso en los últimos años, desde nuestro punto de vista.